

## ASUNTOS VARIOS

### Revisión del orden del día del Comité Científico

18.1 En los últimos años las tareas realizadas por el Comité Científico, así como la forma en que ha organizado su trabajo, han cambiado de acuerdo con el alcance y el tipo de asesoramiento requerido por la Comisión. El motivo de mayor preocupación es que el tamaño y complejidad de los informes de los grupos de trabajo ha reducido el tiempo disponible para las deliberaciones en el seno del Comité Científico. Por consiguiente, el Comité Científico revisó su orden del día, los arreglos previos a la reunión, y la dirección de los debates durante la reunión.

18.2 El Comité Científico reafirmó que su papel es brindar asesoramiento a la Comisión con respecto a la conservación de los recursos vivos marinos antárticos que son de la competencia de la CCRVMA, tomando en cuenta los enfoques ecosistémicos en la ordenación y en el principio precautorio. A fin de poder cumplir con esta tarea, el Comité Científico depende de la información proporcionada por los grupos de trabajo, la Secretaría y los participantes a sus reuniones anuales. Por consiguiente, el foco del orden del día deberá ser la consideración de lo siguiente:

- i) brindar asesoramiento a la Comisión;
- ii) determinar los asuntos que deben ser considerados por los grupos de trabajo;
- iii) revisar las recomendaciones y solicitudes de los grupos de trabajo y tomar medidas basadas en el asesoramiento; y
- iv) identificar asuntos relacionados con la observación de la pesca, el presupuesto, las publicaciones de la CCRVMA y otras organizaciones.

18.3 Se convino además que los coordinadores de los grupos de trabajo preparen y distribuyan resúmenes de sus informes en lo que concierne a los asuntos del orden del día del Comité Científico. Estos resúmenes incluirían referencias a los párrafos correspondientes de los informes de los grupos de trabajo. También se decidió que el orden del día comentado sea modificado para incluir referencias a todos los párrafos en los informes de los grupos de trabajo que solicitan comentarios del Comité Científico. Dado el programa actual de actividades durante el período entre sesiones, esto significaría que la primera distribución del orden del día comentado incluiría referencias a todos los párrafos pertinentes del informe del WG-EMM, y tras completarse el informe del WG-FSA se prepararía una versión modificada de la misma.

18.4 También se sugirió que los grupos de trabajo consideraran si sería conveniente juntar los resúmenes de los documentos de trabajo, sujeto a la aprobación de los autores de los mismos, y distribuirlos al Comité Científico como un documento de referencia. La preparación de tales resúmenes por los autores de los documentos de trabajo es una tarea habitual del WG-EMM.

18.5 El Comité Científico reconoció que su asesoramiento debía formularse de manera que la Comisión pueda entender el fundamento subyacente. La entrega de información de referencia debe sopesarse con respecto a la conveniencia de mantener el informe del Comité Científico lo más breve posible, y centrado en las cuestiones relacionadas con la ordenación

de los recursos. Se reconoció que en un año cualquiera, algunas partes del orden del día podían ampliarse o, por el contrario, tratarse en forma resumida.

18.6 El Comité Científico no logró un consenso con respecto al orden del día provisional para la reunión de 2002. El Presidente del Comité Científico se ofreció para seguir preparando el orden del día de la reunión de 2002 por correspondencia.

Solicitud de ASOC para participar en calidad de observador en las reuniones de los órganos auxiliares

18.7 El Comité Científico consideró una solicitud de ASOC para participar en calidad de observador en las reuniones de sus órganos auxiliares. La mayoría de los miembros aceptó esta solicitud con la condición de que ASOC envíe científicos con la experiencia adecuada a las reuniones de los grupos de trabajo, y que tales observadores participen como científicos individuales. La experiencia científica es valorada por el Comité Científico y sus grupos de trabajo. La participación de ASOC en las reuniones del Comité Científico ha sido valiosa y se cree que la participación de esta organización en el trabajo de los grupos de trabajo puede resultar beneficiosa.

18.8 Japón y Rusia se opusieron a la participación de ASOC en los grupos de trabajo debido a que el objetivo principal de esa organización era elaborar políticas sobre pesquerías y conservación, y no efectuaba investigaciones propias.

18.9 El Comité Científico examinó la posibilidad de que ASOC contribuyera a la labor de los grupos de trabajo mediante la presentación de documentos para las reuniones. Nuevamente la mayoría de los miembros estimaron que esto sería un valioso aporte a los esfuerzos científicos de los grupos de trabajo. Sin embargo, Japón rechazó esta propuesta.

18.10 El Comité Científico no logró un consenso sobre este asunto, y la solicitud de ASOC para participar en calidad de observador en las reuniones de los órganos auxiliares fue rechazada.